

CÓDIGO DE INTEGRIDAD

VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO





POLÍTICA DE INTEGRIDAD- MIPG

Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Adoptado mediante acta 09, del 27 de septiembre de 2018.

CÓDIGO DE INTEGRIDAD

Ser servidor público es poner nuestras competencias a disposición de la nación, siendo coherente, en el ser y el actuar con transparencia, equidad y respeto por el otro.

VALORES

Lista de las acciones que orientan la integridad de nuestro comportamiento como servidores públicos.





Valores Servidor Público

exactamente qué significa e implica ser servidor público?



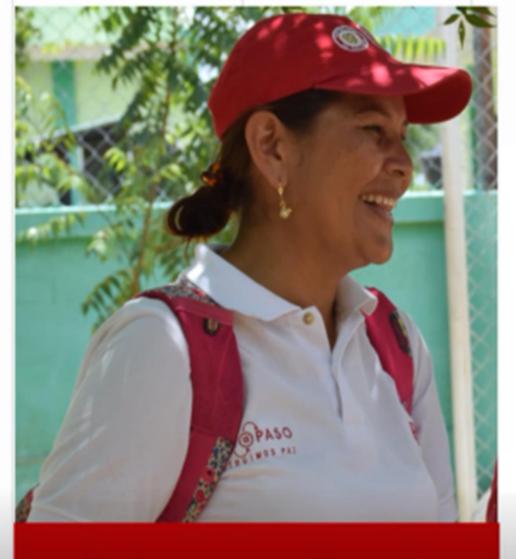


Honestidad

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.



Somos Honestos



Respeto

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

Tratamos con Respeto

Compromiso

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.





Diligencia

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.



Justicia

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender.



ARNColombia

f 🖸 🛩 🖸